

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8841 *Resolución de 5 de junio de 2019, del Ayuntamiento de Pallejà (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de fecha 5 de junio de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, escala Básica, grupo de titulación C2, mediante el sistema de concurso oposición, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la última de las publicaciones de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento de Pallejà.

Pallejà, 5 de junio de 2019.—El Primer Teniente de Alcalde, Joan Parera García.